

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN
 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional

Programa 21-2026

Nombre de la oferta:	Beca de las Naciones Unidas – Nippon Foundation (UNNF) de Necesidades Estratégicas
Objetivo:	Apoyar a los Estados en desarrollo, en particular a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en desarrollo sin litoral (PDSL), a abordar cuestiones estratégicamente importantes y prioritarias en materia de asuntos oceánicos y del derecho del mar.
Fechas del programa:	Principios de septiembre hasta mediados de diciembre
País/Ciudad:	EE. UU.
Institución oferente	Naciones Unidas en Nueva York
Requisitos generales:	Dirigido a: • Todo Público Requisitos: • Tener entre 25 y 45 años • Haber completado satisfactoriamente un título universitario. • Ser funcionarios gubernamentales de países en desarrollo que se ocupen directamente de cuestiones relacionadas con los asuntos oceánicos y el derecho del mar. • Identificar dos necesidades estratégicas en materia oceánica y el derecho del mar para sus países que deban abordarse. • No deben tener ninguna obligación no relacionada con la beca durante todo este período, a menos que la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos, autorice lo contrario. • Completar los formularios de solicitud requeridos. • Completar el formulario en línea, cuyo enlace se proporciona en el formulario de solicitud. • Formulario de Solicitud: Completado y firmado por el candidato, este formulario incluye información personal relevante, formación académica, historial laboral y una descripción de las necesidades identificadas. • Formulario de Nominación y Recomendación: Completado y firmado por la Autoridad Nominadora: un funcionario gubernamental que pueda dar fe de la naturaleza del trabajo del candidato, respaldar las necesidades identificadas e indicar el resultado práctico de la beca y el uso previsto de la formación del becario. • Se anima encarecidamente a las candidatas a que presenten su solicitud.

	- Para aplicar, los postulantes deben: - Completar (en inglés o francés) los formularios de aplicación requeridos: - Formulario de Historia Personal y Estudio Propuesto: Personal History and Proposed Research/Study Programme Form - Formulario de Nominación: Nomination Form - Completar el formulario en línea: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=2zWeD09UYE-9zF6kFubccBMC1DsaigNBpEZXJCKjqdUQVBCR0ZKRDNBT1VFMTA1R1IRRU41QkJPTS4u&route=shortur - Enviar los formularios de Historia Personal y de Nominación, junto con una copia de su pasaporte, con el asunto "2026 UNNF Small Island Developing States (SIDS) and Strategic Needs Fellowships" a la siguiente dirección de correo electrónico con el becaspasantias@mire.gob.pa
Duración de estudios:	Cuatro (4) meses
Modalidad de Estudios:	Presencial
Idioma:	Inglés - Francés
Tipo de beca:	Completa
Costos cubiertos por la Institución:	La Beca está completamente financiada e incluye: - Estipendio mensual - Seguro médico - Pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica. - Más detalles sobre las condiciones de la Beca y el apoyo financiero están disponibles en la página web: https://www.un.org/oceancapacity/content/fellowship-conditions
Fecha de cierre:	16 de marzo de 2026, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU.
Plan de Estudio:	https://www.un.org/oceancapacity/sites/www.un.org.oceancapacity/files/brochure_sn_fellowship.pdf